BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año LXXIX
EDICION DE 21 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

Salta, 3 de Noviembre de 1988

Correo Argentino — SALTA

FRANQUEO A PAGAR
CUENTA Nº 21

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335

N°. 13.062

Tiraje de 400 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

C. P. N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO
Gobernador

Dr. EDMUNDO PIEVE
Ministro de Gobierno

Lic. LEOPOLDO VAN CAUWLAERT
Ministro de Economía

Dr. RICARDO CARIM HADDAD
Secretario de Estado de Gobierno

Dr. JULIO A. SAN MILLAN
Ministro de Bienestar Social

Dr. ROBERTO LOVAGLIO
Ministro de Salud Pública

Ing. ALFREDO EDUARDO VORANO
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682|81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar, en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES — Resolución Nº 688/88

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, de socorros mutuos, etc.)	₳ 60.—	₳ 0.50
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 120.—	₳ 0,50
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 120.—	₳ 0,50
—Avisos Comerciales	₳ 180.—	₳ 0,50
—Avisos Administrativos	₳ 120.—	₳ 0,50
—Edicto de Mina	₳ 120.—	₳ 0,50
—Edicto Concesión de Agua Pública	₳ 80.—	₳ 0,50
—Edicto Judicial	₳ 60.—	₳ 0,50
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 120.—	₳ 0,50
—Remates Varios	₳ 100.—	₳ 0,50
—Posesión Veinteñal	₳ 180.—	₳ 0,50
—Edictos Sucesorios	₳ 60.—	₳ 0,50
Balances:		
—Ocupando más de ¼ Pág. y hasta ½ Pág.	₳ 450.—	—.—
—Ocupando más de ½ Pág. y hasta 1 página	₳ 600.—	—.—
—Más un adicional en concepto de prueba	₳ 250.—	—.—

II - SUSCRIPCIONES

—Anual ₳ 700.—
—Semestral ₳ 400.—
—Trimestral ₳ 250.—

III - EJEMPLARES

—Por ejemplar dentro del mes ₳ 6.—
—Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año ₳ 10.—
—Atrasado más de 1 año ₳ 25.—
—Separata ₳ 25.—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

—Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

—Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

—Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.E. Nº 512 del 6- 9-88 — Actuaciones sumariales autorizadas por Resolución Ministerial Nº 1025/85 2945

M.G. Nº 530 del 23- 8-88 — Aparato telefónico perteneciente a la Direc. del Bol Oficial. Autorización p/efectuar llamadas a l/distancia 2945

M.S.P. Nº 649-D del 7-10-88 — Beneficios jubilatorios a favor de personal del Hosp Materno Infantil 2945

M.S.P. Nº 650-D del 7-10-88 — Beneficios jubilatorios a favor de personal del Hosp. Materno Infantil. 2946

M.E. Nº 651-D del 11-10-88 — Documentación técnica p/Adq. de máquinas de escribir manual, eléctrica y de calcular electrónica para Direc. Provincial de Energía 2946

M.S.P. Nº 652-D del 11-10-88 — Lic. Púb. p/Adq. leche entera en polvo p/la Direc. de Atención Primaria de la Salud 2946

Pág.

M.S.P. Nº 653-D del 11-10-88 — Lic. Púb. y/Adq. cámaras y cubiertas para la Direc. de Servicios Generales y Transporte 2946

M.S.P. Nº 654-D del 11-10-88 — Licitación Pública p/service completo de máquina fotocomponedora perteneciente a la Dirección Impr n Central 2946

M.S.P. Nº 655-D del 12-10-88 — Renuncia presentada por personal del Hospital "San Vicente de Paúl", Orán 2946

M.S.P. Nº 656-D del 12-10-88 — Beneficios jubilatorios a favor de personal del Hospital de Campo Quijano 2946

M.S.P. Nº 657-D del 12-10-88 — Renuncia presentada por personal del Hospital Materno Infantil 2946

M.S.P. Nº 658-D del 12-10-88 — Beneficios jubilatorios a favor de personal del Hospital Materno Infantil 2946

M.S.P. Nº 659-D del 12-10-88 — Beneficios jubilatorios a favor de personal del Hospital Materno Infantil 2947

M.S.P. Nº 660-D del 12-10-88 — Beneficios jubilatorios a favor de personal del Hospital Materno Infantil 2947

M.B.S. Nº 661-D del 13-10-88 — Beneficios jubilatorios a favor de personal de la Dirección Gral. de Familia y Minoridad 2947

M.B.S. Nº 662-D del 13-10-88 — Licitación Pública p/adq. de un audiómetro y un conjunto campo libre p/audiómetro c/destino al Instituto del Diagnóstico del Discapacitado Mental 2947

M.S.P. Nº 663-D del 17-10-88 — Beneficios jubilatorios a favor de profesional de la Dirección de Odontología 2947

M.S.P. Nº 664-D del 17-10-88 — Beneficios jubilatorios a favor de personal del Hospital San Bernardo 2947

M.E. y S.G.G. Nº 665-DC del 17-10-88 — Traslado de personal a Secretaría de Estado de Prensa y Difusión 2947

M.E. Nº 666-D del 17-10-88 — Renuncia presentada por personal de Contaduría General de la Provincia 2948

M.E. Nº 667-D del 17-10-88 — Presupuesto p/provisión de materiales varios con destino al Inst. La Merced. localidad La Merced .. 2948

M.E. Nº 668-D del 17-10-88 — Presupuesto p/provisión materiales varios a la Esc. Nº 839 "Cap. de Fragata Sergio R. Gómez R General Güemes 2948

M.S.P. Nº 669-D del 18-10-88 — Lic. Púb. p/Adq. bienes de capital p/el Hospital San Vicente de Paúl, Orán 2948

M.S.P. Nº 670-D del 18-10-88 — Beneficios jubilatorios a favor de profesional del Hospital Materno Infantil 2948

M.S.P. Nº 671-D del 18-10-88 — Beneficios jubilatorios a favor de personal de la Direc. Primer Nivel Atención Area Capital 2948

M.S.P. Nº 672-D del 18-10-88 — Beneficios jubilatorios a favor de personal del Hosp. San Bernardo 2948

M.S.P. Nº 673-D del 18-10-88 — Beneficios jubilatorios a favor de personal del Hosp. "Dr. Joaquín Castellanos" de Gral. Güemes 2948

M.S.P. Nº 674-D del 18-10-88 — Renuncia presentada por profesional del Hospital de Apolinario Saravia 2949

M.S.P. Nº 675-D del 18-10-88 — Renuncia presentada por profesional del Hospital Zonal de San Antonio de los Cobres 2949

M.S.P. Nº 676-D del 18-10-88 — Renuncia presentada por profesional del Hospital del Milagro 2949

M.S.P. Nº 677-D del 18-10-88 — Beneficios jubilatorios a favor de personal del Hosp del Milagro 2949

M.S.P. Nº 678-D del 18-10-88 — Beneficios jubilatorios a favor de personal del Hosp Materno Infantil 2949

M.S.P. Nº 679-D del 18-10-88 — Beneficios jubilatorios a favor de personal del Hosp. "Ntra. Sra. del Rosario" de Cafayate 2949

M.S.P. Nº 680-D del 18-10-88 — Beneficios jubilatorios a favor de profesional de la Direc. Primer Nivel Atención Area Capital 2949

M.S.P. Nº 681-D del 18-10-88 — Beneficios jubilatorios a favor de personal del Hosp "Dr. Joaquín Castellanos" de Gral. Güemes 2949

M.S.P. Nº 682-D del 18-10-88 — Lic. Púb. p/Adq. cámaras y cubiertas para Dirección de Servicios Generales y Transporte 2949

M.S.P. Nº 683-D del 18-10-88 — Lic. Púb. p/Adq. equipamiento hospitalario y proyector de diapositivas p/Dirección Primer Nivel Atención Area Capital 2949

EDICTO DE MINA

Nº 68779 — Party S.A.C.I.M.A.C.I. 2950

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 68787 — Y.P.F. Conducto Zona Norte. Nº 78-340. 2950
Nº 68786 — Y.P.F. Conducto Zona Norte. Nº 78-341. 2950
Nº 68785 — Y.P.F. Conducto Zona Norte. Nº 78-342. 2950
Nº 68784 — Y.P.F. Conducto Zona Norte. Nº 78-343. 2950
Nº 68783 — Y.P.F. Conducto Zona Norte. Nº 78-344. 2951
Nº 68777 — Municipalidad de la Ciudad de Salta. Nº 03/88. 2951
Nº 68764 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/885/88 2951
Nº 68755 — M.S.P. - Dirección General de Administración 2951
Nº 68754 — M.B.S. - Dirección General de Administración - Nº 5/88 2951
Nº 68737 — Caja de Previsión Social de la Provincia - Nº 2/88 2951
Nº 68727 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 1920/88 2952
Nº 68529 — I.N.T.A. - Lic. Púb. Nac. Nº 3/88 2952
Nº 68484 — Dirección Nacional de Vialidad - Nº 31/88 2952
Nº 68475 — Dirección Nacional de Vialidad - Nº 32/88 2952

LICITACION PRIVADA

Nº 68776 — Instituto Nacional de Investigaciones Nutricionales Nº 13/88. 2952

CONCURSO PRIVADO

Nº 68893 — Y.P.F. Proveeduría, Vespucio. Nº 2.544. 2952

CONCURSO DE ANTECEDENTE

Nº 68773 — Banco de Préstamos y Asistencia Social. 2953

REMATES ADMINISTRATIVOS

Nº 68789 — Por Ramón H. Cortez. Juicio. Expte. Nº 47.794/86. 2953
Nº 68788 — Por Ramón H. Cortez. Juicio. Expte. Nº 47.795/86. 2953
Nº 68781 — Por Francisco A. Segovia. Juicio. Exptes. Nros. 47.793/86, 8.093 y 24.200/8[illegible] 2953
Nº 68774 — Por Raúl Moyano. Juicio. Expte. Nº 47.798/86. 2954

AVISOS ADMINISTRATIVOS

Nº 68792 — Dirección General de Inmuebles. 2954
Nº 68782 — Tribunal Electoral. 2954

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

Nº 68739 — Segundo Valentín o Valentín Chiliguay 2954
Nº 68647 — Carlos Alberto Salazar Valdiviezo y otro 2954
Nº 68637 — Finca "El Tunal". Expte. Nº 34-149.564/88. 2955

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 68780 — De los Ríos de López, Ana de la Paz. Expte. Nº A-46.878/83. 2955
Nº 68778 — Arias Vda. de Giménez, Erminia Francisca o Bravo Vda. de Giménez, Francisca. Expte. Nº 2-A-96.327/88. 2955
Nº 68775 — Choque, Gerardo. Expte. Nº A-85.202/87. 2955
Nº 68760 — Pedraza, Jesús Eusebio. Expte. Nº A-95.629/88 2955
Nº 68758 — Chein, Miguel Eduardo. Expte. Nº 3.596/85 2955
Nº 68750 — Giménez, Clemente - Expte. Nº A-96.850/88 2956
Nº 68746 — Rosas de Gerez, Hilda Gregoria - Expte. Nº 85.084/87 2956
Nº 68745 — Eulogio Camacho - Expte. Nº 88.678/87 2956
Nº 68734 — Nemer de Ahuad - Expte. Nº A-92.861/88 2956

REMATES JUDICIALES

Nº 68770 — Por Mario José Ruíz de los Llanos. Juicio. Expte. Nº A-87.647/87. 2956
Nº 68748 — Por Gabriel Puló. Juicio: Expte. Nº A-89.117/87 2956

POSESION VEINTEÑAL

Nº 68747 — María López de Prémoli s/Sucesores 2957

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 68759 — Sociedad Minera Concordia S.A. 2957

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

Nº 68791 — Transportes Guaripola S.R.L. 2957
Nº 68772 — Costa Azul S.R.L. 2958

AVISOS COMERCIALES

Nº 68790 — La Veloz del Norte S.A. 2959
Nº 68769 — Transportadora de Caudales Juncadella Mediterránea S.A. 2959

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 68720 — Salinas Grandes S.A. - Para el día 19-11-88 2960
Nº 68716 — 70-U - Industrias Agromecánicas Salta S.A. - Para el día 29-11-88 2961
Nº 68767 — Horizontes S.A. - Día 16-11-88 2961

Sección GENERAL

ASAMBLEAS CIVILES

Nº 68793 — Partido Demócrata Cristiano. Para el día 19-11-88. 2961
Nº 68771 — Centro de Bomberos Voluntarios de Orán. Para el día 27-11-88. 2961

RECAUDACION

Nº 68794 — Del día 2-11-88. 2961

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 512 - 6-9-88 - Expte. Nº 34-A-25.618/84.

Artículo 1º — Dar por concluidas las actuaciones sumariales que fueron autorizadas mediante Resolución Ministerial Nº 1025/85.

Art. 2º — Aconsejar a los empleados y encargados del Depósito El Huayco de la Dirección General de Obras Sanitarias se extremen las medidas de seguridad sobre los bienes allí guardados y se respete en debida forma el trámite de registro de egresos e ingresos de elementos al depósito.

M. de Gobierno - Resolución Nº 530 - 23-8-88

Artículo 1º — Autorizar el uso del aparato telefónico Nº 21-4780, perteneciente al Boletín Oficial de la Provincia, para efectuar llamadas a larga distancia, cuando ello responda a urgentes y estrictas necesidades del servicio, como así no puedan ser atendidas por otros medios.

Art. 2º — La Dirección del Boletín Oficial adoptará los recaudos para el cumplimiento de lo previsto en Decretos 1164/82 y 320/86, en cuanto al correcto control y ordenamiento de las llamadas a larga distancia que puedan efectuarse

---

M. de Salud Pública - Resolución Nº 649-D - 7-10-88.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de setiembre de 1988, aceptar la renuncia presentada por la señora Ursula Vargas de Echazú, L.C. Nº 3.321.888, Legajo Nº 6522, al cargo de agrupamiento A, subgrupo 1, categoría L, Jefa Sec-

ción Recepción y Control de Legajos del Hospital Materno Infantil, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

Art. 2º — Con igual vigencia, dejar sin efecto a la nombrada la asignación de funciones y la sobreasignación por función jerárquicas como Jefa Sección Recepción y Control de Legajos del citado nosocomio.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 650-D - 7-10-88.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de setiembre de 1988, aceptar la renuncia presentada por la señora Cecilia Mendieta de Saravia, L.C. Nº 3.537.853, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, categoría L, enfermera del Hospital Materno Infantil, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, mayor jornada de trabajo, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 651-D - 11-10-88 - Expte. Nº 36-7821/87.

Artículo 1º — Aprobar la documentación técnica elaborada por la Dirección Provincial de Energía para la "Adquisición de Máquinas de Escribir Manual, Eléctrica y de Calcular Electrónica", con un presupuesto oficial de australes doscientos treinta y siete mil ciento setenta y seis (₳ 237.176,00), y autorizar al citado organismo a convocar a licitación pública con encuadre en el Decreto Nº 7940/59 (Régimen de Compras y Suministros de la Provincia) para la adjudicación de dichos elementos.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Jurisdicción 11, Unidad de Organización 06, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 1, Partida Parcial 07, Máquinas y Equipos de Oficina, Ejercicio vigente.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 652-D - 11-10-88.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración a convocar a licitación pública para la adquisición de leche entera en polvo, con destino a la Dirección de Atención Primaria de la Salud, conforme al pedido Nº 699/88, por un monto aproximado de cuatro millones ochocientos mil australes (₳ 4.800.000).

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 6, Unidad de Organización 3, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 1, Ejercicio vigente.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 653- D-11-10-88.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración a convocar a licitación pública para la adquisición de cámaras y cubiertas, con destino a la Dirección de Servicios Generales y Transporte, según pedido Nº 762, por un monto aproximado de ciento seis mil australes (₳ 106.000).

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 06, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 13, Ejercicio vigente.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 654- D-11-10-88.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración a convocar a licitación pública para el service completo de la máquina fotocomponedora Verityper, perteneciente a la Dirección Imprenta Central dependiente de la Dirección General de Asistencia Técnica y Operativa, conforme al pedido Nº 809, por un monto aproximado de diecinueve mil australes (₳ 19.000).

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 06, Unidad de Organización 01, Finalidad 1, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 3, Parcial 16, Ejercicio vigente.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 655-D - 12-10-88.

Artículo 1º — A partir del 21 de junio de 1988, aceptar la renuncia presentada por el señor Jorge Eudocio Alvarado, documento nacional de identidad Nº 17.183.301, legajo Nº 54.456 al cargo de agrupamiento A, subgrupo 2, categoría A, auxiliar administrativo del Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 656-D - 12-10-88.

Artículo 1º — A partir del 1º de setiembre de 1988, aceptar la renuncia presentada por la señora María Mercedes Fascio de Páez, L.C. Nº 9.585.891, legajo Nº 6950, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, categoría L, enfermera del Hospital de Campo Quijano, con un régimen horario de dedicación exclusiva, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 657- D - 12-10-88.

Artículo 1º — Con vigencia al 9 de setiembre de 1988, aceptar la renuncia presentada por la señorita Nancy Colodro Galarza, D.N.I. Nº 16.129.059, legajo Nº 65.530, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, categoría C, enfermera del Hospital Materno Infantil, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 658-D - 12-10-88.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de agosto de 1988, aceptar la renuncia presentada por el doctor René Osvaldo Salazar, L.E. Nº 7.244.442, legajo Nº 5686, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría L, Jefe de Servicio del Hospital Materno Infantil, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para aco-

gerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

Art. 2º — Con igual vigencia, dejar sin efecto la asignación de función y la correspondiente sobreasignación por función jerárquica del doctor René Osvaldo Salazar, legajo Nº 5686, como Jefe de Servicio del citado nosocomio.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 659 -D - 12-10-88.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de agosto de 1988, aceptar la renuncia presentada por la señora Carmen Amanda Aramayo de Corregidor, L.C. Nº 3.280.850, legajo Nº 6665, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, categoría L, enfermera del Hospital Materno Infantil, con un régimen horario de dedicación exclusiva, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 660-D - 12-10-88.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de setiembre de 1988, aceptar la renuncia presentada por la señora Berta Ester Recchiuto de Ibarra, L.C. Nº 2.434.424, legajo Nº 6512, al cargo de agrupamiento A, subgrupo 1, categoría L, Jefa de División del Hospital Materno Infantil, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

Art. 2º — Con igual vigencia, dejar sin efecto a la nombrada la asignación de funciones y la sobreasignación por función jerárquica como Jefe de División en el citado nosocomio.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 661-D - 13-10-88.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de setiembre de 1988, aceptar la renuncia presentada por el señor José Luis Casimiro, L.E. Nº 7.243.395 legajo Nº 07.126, al cargo de agrupamiento A, subgrupo 1, categoría L, auxiliar administrativo de la División Economato y Mantenimiento de la Dirección General de Familia y Minoridad, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 662-D 13-10-88.

Artículo 1º — Autorizar a la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública, para la adquisición de un (1) audiómetro y un (1) conjunto campo libre para audiómetro, con destino al Instituto del Diagnóstico del Discapacitado Mental de la Dirección General de Familia y Minoridad, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 91 - Dirección General de Familia y Minoridad ..... ₳ 140.400,00

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 5, Unidad de Organización 04, Finalidad 7, Función 90, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parcial 3, Ejercicio vigente.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 663-D - 17-10-88.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de setiembre de 1988, aceptar la renuncia presentada por el doctor Jaime Antonio Abud, L.E. número 7.223.210, legajo Nº 07319, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría L, odontólogo con funciones de Supervisor de la Dirección de Odontología, con un régimen horario de dedicación exclusiva, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

Art. 2º — Con igual vigencia, dejar sin efecto la asignación de función como Supervisor de la Dirección de Odontología y la correspondiente sobreasignación por función jerárquica, otorgada por decreto Nº 1637 de fecha 26 de junio de 1986, al doctor Jaime Antonio Abud, legajo Nº 07319.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 664-D - 17-10-88.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de setiembre de 1988, aceptar la renuncia presentada por la señorita Anita Verónica Yapura, D.N.I. Nº 4.221.678, legajo Nº 06285, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, categoría L, Jefa de Unidad del Hospital "San Bernardo", con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, mayor jornada de trabajo, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

Art. 2º — Con igual vigencia, dejar sin efecto la asignación de función y la correspondiente sobreasignación por función jerárquica de la señorita Anita Verónica Yapura como Jefa de Unidad del citado nosocomio.

M. de Economía - S. Gral. de la Gobernación Resolución Conjunta Nº 665-DC - 17-10-88 - Expediente Nº 05-21.300/88.

Artículo 1º — Trasladar a partir de la fecha de la presente Resolución Conjunta, al señor Manuel Sosa, categoría 02 de Jurisdicción 2, Ministerio de Economía - Unidad de Organización 10, Ex Dirección General de Arquitectura, actual Administración General de Arquitectura, a Jurisdicción 1, Gobernación, Unidad de Organización 07, Secretaría de Estado de Prensa y Difusión, donde se desempeñará en igual categoría y en funciones que se le asignarán, sin perjuicio de la decisión que adopte la Comisión de Estudios creada por Decreto Nº 1886/86 que determinará la real ubicación presupuestaria y escalafonaria del agente.

Art. 2º — A efectos de posibilitar el traslado dispuesto en el artículo 1º, disponer la transferencia de 1 (un) cargo de categoría 02, Jurisdicción 2, Ministerio de Economía, Unidad de Organización 10, Ex Dirección General de Arquitectura, actual Administración General de Arquitectura a Jurisdicción 1, Gobernación, Unidad de Organización 07, Secretaría de Estado de Prensa y Difusión, practicándose al efecto el siguiente ajuste de cuentas presupuestarias, con encuadre en el artículo 17º de la Ley número 6434/87:

REBAJAR DE:
Jurisdicción 2 - Unidad de Organización 10 - Finalidad 1 - Función 90 - Sección 4 - Sector 1 - Principal 1 - Personal ..... ₳ 7.487,84

PARA REFORZAR A:
Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 07 - Finalidad 1 - Función 90 - Sección 4 - Sector 1 - Principal 1 - Personal ..... ₳ 7.487,84

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción 1, Gobernación, Unidad de Organización 07, Secretaría de Estado de Prensa y Difusión, ejercicio vigente.

M. de Economía - S. de Est. de Hacienda y Finanzas - Resolución Nº 666-D - 17-10-88 - Expediente Nº 21-15.458/88.

1º — Aceptar, con vigencia al 18 de julio de 1.988, la renuncia presentada por la señora Susana Gómez de Valdés, D.N.I. Nº 11.834.897, legajo personal Nº 38.516, Auxiliar Administrativa del Departamento Erogaciones Generales - Personal Temporario, categoría 14, perteneciente a la Contaduría General de la Provincia, por razones particulares.

M. de Economía - S. de Est. de Obras Públicas Resolución Nº 667-D - 17-10-88 - Expediente Nº 77-6506/88.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Adminstriación General de Arquitectura para la "Provisión de Materiales varios a la Dirección de Familia y Minoridad con destino al Instituto La Merced - La Merced", cuyo monto asciende a la suma de australes ciento cincuenta y tres mil ochocientos treinta y siete con cincuenta y cinco centavos (₳ 153.837,55), y autorizar al citado organismo técnico a adquirir y hacer efectiva la entrega del material presupuestado a fs. 10 a la Dirección de Familia y Minoridad.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 02, Unidad de Organización 10, Finalidad 7, Función 01, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 1, Proyecto 382, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio vigente.

M. de Economía - S. de Est. de Obras Públicas Resolución Nº 668-D - 17-10-88 - Expedientes Nros. 61-57.504/86 y Cde. 1) y 2) y 28-54.297/88

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la Provisión de Materiales varios a la Escuela Nº 839 "Capitán de Fragata Sergio R. Gómez Roca — General Güemes — Dpto. de General Güemes, el que asciende a la suma de australes diecinueve mil doscientos veintiocho con diez centavos (₳ 19.228,10), y autorizar al citado organismo técnico a adquirir y hacer efectiva la entrega del material presupuestado a fs. 27 a la dirección de la escuela antes mencionada.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 02, Unidad de Organización 10, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial - Ejercicio vigente.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 669-D - 18-10-88.

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo del Hospital "San Vicente de Paúl", d San Ramón de la Nueva Orán a convocar a licitación pública para la adquisición de Bienes de Capital (una fuente de marcapaso externo y otros elementos), con destino al citado nosocomio, conforme al pedido Nº 88/88, por un monto aproximado de nueve mil trescientos veinte australes (₳ 9.320,00).

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 6, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parcial 3, Ejercicio vigente.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 670-D - 18-10-88.

Artículo 1º — A partir del 1º de agosto de 1988, aceptar la renuncia presentada por el doctor Miguel Angel Fernández, D.N.I. número 11.065.782, legajo Nº 09020, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría A, médico del Hospital Materno Infantil, con un régimen horario de dedicación exclusiva, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 671-D - 18-10-88.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de setiembre de 1988, aceptar la renuncia presentada por el señor Pedro Lozano, L.E. Nº 7.212.785, legajo Nº 16.719, al cargo de agrupamiento MSG, subgrupo 1, categoría L, chofer de la Dirección Primer Nivel Atención Area Capital, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 672-D - 18-10-88.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de agosto de 1988, aceptar la renuncia presentada por el señor Enrique Soliz Velázquez, D.N.I. número 8.172.725, legajo Nº 82.163, al cargo de agrupamiento MSG, subgrupo 1, categoría E, electricista del hospital "San Bernardo", con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, mayor jornada de trabajo, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 673-D - 18-10-88.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de julio de 1988, aceptar la renuncia presentada por la señora Juana Rosa Mendoza de González, L.C. Nº 1.259.532, legajo Nº 55.620, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, categoría L, enfermera del hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales - mayor jornada de trabajo, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 674-D - 18-10-88.

Artículo 1º — Con vigencia al 21 de junio de 1988, aceptar la renuncia presentada por la doctora Ana Lía Epstein de Mosovich, legajo Nº 8240, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría A, odontóloga del hospital de Apolinario Saravia, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 675-D - 18-10-88.

Artículo 1º — Con vigencia al 9 de mayo de 1988, aceptar la renuncia presentada por la doctora Elvesia Elisa Liendro, legajo Nº 80.727, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría B, médica del Hospital Zonal de San Antonio de los Cobres, con un régimen horario de dedicación exclusiva, por razones de índole particular.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 676-D - 18-10-88.

Artículo 1º — Con vigencia al 5 de setiembre de 1988, aceptar la renuncia presentada por el doctor Marcelo Osvaldo Torres Pesas, D.N.I. Nº 8.182.874, legajo Nº 32.971, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría F, médico del Hospital del Milagro, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, por razones de índole particular.

M. de Salud Públlica - Resolución Nº 677-D - 18-10-88.

Artículo 1º — A partir del 1º de octubre de 1988, aceptar la renuncia presentada por el señor Julián Yapura, L.E. Nº 7.274.681, legajo Nº 5879, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2 categoría L, Jefe de Unidad del Hospital del Milagro, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales - mayor jornada de trabajo, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

Art. 2º — Con igual vigencia, dejar sin efecto al nombrado la asignación de funciones y la sobreasignación por función jerárquica como Jefe de Unidad del citado nosocomio.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 678-D - 18-10-88.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de agosto de 1988, aceptar la renuncia presentada por la señorita María Elisa Medina, L.C. Nº 9.489.351, legajo Nº 54.419, al cargo de agrupamiento MSG, subgrupo 1, categoría F, personal de servicios del Hospital Materno Infantil, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales para acogerse a los beneficios de la jubilación por edad avanzada.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 679-D - 18-10-88.

Artículo 1º — A partir del 1º de agosto de 1988, aceptar la renuncia presentada por la señora Marta Felina Pastrana de Fabián, L.C. Nº 4.685.461, legajo Nº 05419, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 1, categoría L, auxiliar de enfermería del hospital "Nuestra Señora del Rosario" de Cafayate, con un régimen horario de cuenta y cuatro (44) horas semanales - mayor jornada de trabajo, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 680-D - 18-10-88.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de agosto de 1988, aceptar la renuncia presentada por el doctor Enrique Pablo Picón, L.E. Nº 6.986.304, legajo Nº 3519, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría L, odontólogo de la Dirección Primer Nivel Atención Area Capital, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

Art. 2º — Con igual vigencia, dejar sin efecto al nombrado la asignación de funciones y la sobreasignación por función jerárquica como Jefe de Sector.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 681-D - 18-10-88.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de setiembre de 1988, aceptar la renuncia presentada por la señora Zulema Arredondo de Saavedra, D.N.I. Nº 3.755.701, legajo Nº 5392, al cargo de agrupamiento A, subgrupo 1, categoría L, auxiliar administrativa del hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 682-D - 18-10-88.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración a convocar a licitación pública para la adquisición de cámaras y cubiertas, con destino a la Dirección de Servicios Generales y Transporte, según pedido Nº 856, por un monto aproximado de ciento veinte mil quinientos australes (₳ 120.500,00).

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 06, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 1, Principal 2, Parcial 13, Ejercicio vigente.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 683-D - 18-10-88.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración a convocar a licitación pública para la adquisición de equipamiento hospitalario y un proyector de diapositivas, con destino a la Dirección Primer Nivel Atención Area Capital, según pedido Nº 831, por un monto aproximado de veintiséis mil trescientos treinta australes (₳ 26.330,00).

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 06, Unidad de Organización 4, Finalidad 4, Función 90, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parcial 3, Ejercicio vigente.

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 68779 F. Nº 4807

La Dra. Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la Prov. de Salta, hace saber a los efectos que hubiere lugar que en autos caratulados: "Servidumbre para el uso de agua para el Expte. Nº 9.318-Mina Víctor Ariel" - Expte. Nº 12.802, se ha dictado la siguiente providencia: "Salta, 23 de setiembre de 1.988. Autos y vistos:... considerando:... Resuelvo: 1) Declarar constituida la Servidumbre solicitada por el Sr. Rodolfo López en representación de Party S.A.C.I.M.A.G.I., en una extensión del terreno a ocupar de la siguiente forma: como P.R. el desvío ferroviario de Laguna Seca, desde donde se mide 2.500 m. Az. 196º hasta el punto auxiliar, luego se mide 7.870 m. Az. 139º20' hasta el P.P.; luego se miden 500 m. Az. 72º hasta M 1; 2.000 m. Az. 72º hasta M 2; 700 m. 162º hasta M 3; 2.000 m. Az. 252º hasta M 4; por último 700 m. Az. 342º hasta M 1, cerrando de esta manera una superficie de 140 Has. 2) Declara que la constitución de la servidumbre es sin cargo de indemnización, por tratarse de terrenos de propiedad fiscal, y con la obligación de respetar derechos de terceros y encuadrar sus trabajos sin perjuicios de la explotación de las minas afectadas. 3) Cópiese, notifíquese personalmente o por cédula al interesado/a y al Sr. Fiscal de Estado, en su Despacho, publíquese esta resolución en el Boletín Oficial, a los efectos del Art. 89 del Dec. Ley 430/57, expídase testimonio de la misma si el interesado/a lo solicita, tómese razón en los registros y Exptes. respectivos y pase a conocimiento de Dirección de Minas. Fdo.: Dra. Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas. Salta, 18 de octubre de 1.988. Dra. María Cristina Marti, Secretaria Juzgado de Minas.

S/cargo e) 3-11-88

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 68787 F. Nº 43728

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

G.O.T.C. Conducto Zona Norte

M.O.S.P. - S. de Energía - Sub. de Combustibles

LICITACION Nº 78-340

Objeto de la Licitación: Contratación de Servicios de Lavado y Mantenimiento de Vehículos Varios en E.B.1 Campo Durán.

Lugar y Fecha de Apertura: Y.P.F., Sociedad del Estado, Conducto Zona Norte, Compras y Contrataciones el 9-11-88. Horas 13.00.

Lugar de Adquisición y Consulta Pliegos: Idem id. s/Ruta Nac. Nº 34, Km. 1471, Metán (Prov. de Salta), en horario de 6.30 a 12.00 Hs.

Valor del Pliego: ₳ 100 (Australes cien).

Ing. Mec. Roberto M. Busso
Jefe Conducto Zona Norte
Gcia. de Oper. Transp. por Conductos

Imp. ₳ 240.- e) 3 y 4-11-88

O. P. Nº 68786 F. Nº 43728

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

G.O.T.C. Conducto Zona Norte

M.O.S.P. - S. de Energía - Sub. de Combustibles

LICITACION Nº 78-341

Objeto de la Licitación: Contratación mano de obra: seis (6) ayudantes tareas generales para Obra Nº 5231 del Poliducto.

Lugar y Fecha de Apertura: Y.P.F., Sociedad del Estado, Conducto Zona Norte, Compras y Contrataciones el 9-11-88. Horas 13.00.

Lugar de Adquisición y Consulta Pliegos: Idem id. s/Ruta Nac. Nº 34, Km. 1471, Metán (Prov. de Salta), en horario de 6.30 a 12.00 Hs.

Valor del Pliego: ₳ 150 (Australes ciento cincuenta).

Ing. Mec. Roberto M. Busso
Jefe Conducto Zona Norte
Gcia. de Oper. Transp. por Conductos

Imp. ₳ 240.- e) 3 y 4-11-88

O. P. Nº 68785 F. Nº 43728

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

G.O.T.C. Conducto Zona Norte

M.O.S.P. - S. de Energía - Sub. de Combustibles

LICITACION Nº 78-342

Objeto de la Licitación: Contratación mano de obra: cinco (5) oficiales y quince (15) ayudantes tareas generales para Obra Nº 5271 de P. D. Tucumán.

Lugar y Fecha de Apertura: Y.P.F., Sociedad del Estado, Conducto Zona Norte, Compras y Contrataciones el 10-11-88. Horas 13.00.

Lugar de Adquisición y Consulta Pliegos: Idem id. s/Ruta Nac. Nº 34, Km. 1471, Metán (Prov. de Salta), en horario de 6.30 a 12.00 Hs.

Valor del Pliego: ₳ 350 (Australes trescientos cincuenta).

Ing. Mec. Roberto M. Busso
Jefe Conducto Zona Norte
Gcia. de Oper. Transp. por Conductos

Imp. ₳ 240.- e) 3 y 4-11-88

O. P. Nº 68784 F. Nº 43728

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

G.O.T.C. Conducto Zona Norte

M.O.S.P. - S. de Energía - Sub. de Combustibles

LICITACION Nº 78-343

Objeto de la Licitación: Contratación mano de obra: doce (12) ayudantes tareas generales para Obra Nº 5227 del Poliducto.

Lugar y Fecha de Apertura: Y.P.F., Sociedad del Estado, Conducto Zona Norte, Compras y Contrataciones el 10-11-88. Horas 13.00.

Lugar de Adquisición y Consulta Pliegos: Idem id. s/Ruta Nac. Nº 34, Km. 1471, Metán (Prov. de Salta), en horario de 6.30 a 12.00 Hs.

Valor del Pliego: ₳ 200 (Australes doscientos).

Ing. Mec. Roberto M. Busso
Jefe Conducto Zona Norte
Gcia. de Oper. Transp. por Conductos

Imp. ₳ 240.- e) 3 y 4-11-88

O. P. Nº 68783 F. Nº 43728

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

G.O.T.C. Conducto Zona Norte
M.O.S.P. - S. de Energía - Sub. de Combustibles

LICITACION Nº 78-344

Objeto de la Licitación: Contratación mano de obra: cuatro (4) ayudantes soldadores (sin matricular) para Obra Nº 5230, Mant. Cond. y Obras, Metán (Salta).

Lugar y Fecha de Apertura: Y.P.F., Sociedad del Estado, Conducto Zona Norte, Compras y Contrataciones el 11-11-88. Horas 13.00.

Lugar de Adquisición y Consulta Pliegos: Idem id. s/Ruta Nac. Nº 34, Km. 1471, Metán (Prov. de Salta), en horario de 6.30 a 12.00 Hs.

Valor del Pliego: ₳ 100 (Australes cien).

Ing. Mec. Roberto M. Busso
Jefe Conducto Zona Norte
Gcia. de Oper. Transp. por Conductos

Imp. ₳ 240.- e) 3 y 4-11-88

O. P. Nº 68777. F. Nº 3764

MUNICIPAL. DE LA CIUDAD DE SALTA

Dirección General de Compras y Suministros

Licitación Pública Nº 03/88 (4º Llamado)

Llámase a Licitación Pública Nº 03/88 (cuarto llamado), convocada para la reparación integral y completa de motor y sus accesorios de Máq. topadora oruga International y Máq. retroexcavadora Poclain LY80, para el día 10 de noviembre de 1988 a horas 11.00. Consultas y Apertura de Propuestas: Dción. Gral. de Compras y Suministros, La Florida 62, Teléfono 222500, Int. 222/3/9. Venta de Pliegos: Tesorería Municipal. Precio del Pliego: ₳ 90.- (Australes noventa). María del V. Vélez de López, Jefe (I) Compra y Suministros, Munic. de la Ciudad de Salta. Lic. Avelino C. Benavídez, Director Gral. de Compras y Suministros, Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro ₳ 120.- e) 3-11-88

O. P. Nº 68764 F. Nº 3762

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE Dpto.
SUMINISTROS — DIVISION COMPRAS
C.P. 4562 GRAL. E. MOSCONI — SALTA.

Llámase a Licitación Pública Nº 60/885/88 para la adquisición de: Sistema de seguridad para 5.000 y 10.000 psi.

Fecha de apertura: 24-11-88. Horas 8,30.

Valor de pliego: ₳ 750,00.

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 1080 e) 2 al 14-11-88

O. P. Nº 68755 F. Nº 3761

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LLAMADO A LICITACIONES

Nº 31 Adquisición: Artículos de librería e insumos para la imprenta.

Apertura: 21-11-88 Hs. 10,00. Pliego ₳ 300.

Nº 32 Adquisición: Cámaras y Cubiertas.

Apertura: 21-11-88 Hs. 11,00. Pliego ₳ 300.

Nº 33 Adquisición: Equipamiento hospitalario Proyector de Diapositivas.

Apertura: 22-11-88. Hs. 10,00. Pliego ₳ 100.

Nº 34 Adquisición: Equipamiento hospitalario, laboratorio, oficina. Aire acondicionado. Máquina de contar billetes y/o bonos.

Apertura: 21-11-88. Hs. 11,00. Pliego ₳ 300.

Venta de pliegos: Tesorería M.S.P. Belgrano 1349 - Salta. Casa de Salta - Roque Sáenz Peña 933 - Capital Federal.

C.P.N. Abel Omar Alisio
Director Administrativo Contable
Ministerio de Salud Pública

Imp. ₳ 240,00 e) 2 y 3-11-88

O. P. Nº 68754 F. Nº 3760

PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
ADQUISICION: UN AUDIOMETRO

Llámase a Licitación Pública Nº 5/88 a realizarse el día 18 de noviembre de 1.988 a Hs. 10,00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Un Audiómetro, con destino a Direc. Gral. Flia. y Minoridad - Inst. Diagnóstico. Discapacitado Mental.

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de ₳ 80,00 (australes ochenta), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.B.S. - Centro Cívico - Grand Bourg, Salta - Capital.

Lic. Regina Fabroni de Cabezas
Jefe Dpto. Compras (I.)
M.B.S.

Imp. ₳ 240,00 e) 2 y 3-11-88

O. P. Nº 68737 F. Nº 3757

Ministerio de B. Social de la Provincia de Salta
Caja de Previsión Social de la Provincia.
Llamado a Licitación Pública Nº 2/88

Llámase a Licitación Pública para el día 21-11-88, a horas 11.00 en la sede de la Caja de Previsión Social de la Provincia, Caseros 519/25, o primer día hábil siguiendo si éste fuera feriado, para la adquisición de máquinas contadoras de billetes.

Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, deben ser retirados del Dpto. Tesorería, Caja Nº 1, planta baja, Caseros 519/25 de esta ciudad.

Precio del Pliego: ₳ 700. Fecha de Apertura: 21-11-88. Horas: 11.00. Lugar de Apertura: Gerencia Financiera-Contable de la Caja de Previsión Social, Caseros 519/25, 2º Piso.

Valor al cobro ₳ 180.- e) 1 al 3-11-88

O. P. Nº 68727 F. Nº 3750

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.E. Administración del Norte - C.P. 4563 - Campamento Vespucio - Provincia de Salta

Tipo de Contratación: LICITACION Nº 60-OS 1920/88. s/"Servicio auxiliar de albañilería para montaje tanque de 5.000 m3 en Campo Durán".

Lugar de retiro de pliego y presentación de ofertas en Edificio Nº 336, Dpto. Contrataciones, Teléf. 0875-21297.

Fecha de Vencimiento presentación Ofertas y Apertura de las mismas: 14-11-88. Horas: 8.30.

Precio Pliego: ₳ 200.-

Valor al cobro ₳ 480. e) 31-10 al 9-11-88

O. P. Nº 68529 F. Nº 3698

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA (I.N.T.A.)
CONVENIO I.N.T.A.-B.I.D.

Proyecto de fortalecimiento de la Investigación, Extensión y Productividad Agropecuaria, financiado parcialmente con el préstamo Nº 495 OC/AR del Banco Interamericano de Desarrollo.

EJECUTORA LOCAL DE OBRAS:

Estación Experimental Agropecuaria Salta
(Cerrillos - Provincia de Salta)
Nuevo Llamado

LICITACION PUB. NACIONAL Nº 3/83

Obra: "Invernáculos de Producción Vegetal y Laboratorios" en la Estación Experimental Agropecuaria Salta, Cerrillos, Provincia de Salta. Presupuesto Oficial: ₳ 1.107.060. (Agosto 1988). Plazo de Ejecución: Diez (10) meses. Precio Venta de Pliegos: ₳ 1.000 (australes un mil). Fecha, Hora y Lugar de Apertura: 6 de diciembre de 1988 a las 10.00 horas en el Salón de Actos de la E.E.A. Salta, Cerrillos, Provincia de Salta, Ruta Nacional Nº 68, Km. 172, Cerrillos, Provincia de Salta. Lugar y Horario para la Consulta y Venta de Pliegos: En la Oficina de Compras de la E.E.A. Salta, Cerrillos, Provincia de Salta, los días hábiles de 8.00 a 12.00 y de 13.00 a 15.00 horas. Plazo de Venta de los Pliegos: Hasta el 28 de noviembre de 1988, inclusive.

Valor al cobro ₳ 900.- e) 8-10 al 7-11-88

O. P. Nº 68484 F. Nº 3683

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 31/88

Obra: Ruta Nacional Nº 34, Pcia. Salta. Tramo: Empalme Ruta Nº 50, Gral. Mosconi. Sección: Quijarro-Gral. Mosconi. Tipo de Obra: Reconstrucción Defensas de Piedra Embolsada. Presupuesto: ₳ 800.000. Precio del Pliego: ₳ 1.000. Depósito de garantía: ₳ 8.000. Plazo de Obra: Dos (2) meses. Fecha de Apertura: 31 de octubre de 1988 a las 11.00 horas en la sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. Jorge José Daverio, p/Jefe División, Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro ₳ 900.- e) 13-10 al 3-11-88

O. P. Nº 68475 F. Nº 3682

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Lic. Púb. Nº 32/88 del 5º Distrito

Objeto: Ruta Nº 34, Pcia. de Salta. Tramo: Gral. Mosconi-Límite con Bolivia. Sección: General Mosconi-Tartagal (reconstrucción defensas de hormigón y piedra embolsada). Presupuesto: ₳ 650.000. Depósito de garantía: ₳ 6.500. Precio del Pliego: ₳ 1.000. Plazo de Obra: 2 meses. Presentación de Propuestas: 31 de octubre de 1988 a las 12.00 horas, en la sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. Jorge José Daverio, p/Jefe División, Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro ₳ 900.- e) 13-10 al 3-11-88

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 68776 F. Nº 43719

INSTITUTO NAC. DE INVESTIGACIONES NUTRICIONALES - SALTA

LICITACION PRIVADA Nº 13/88

Objeto: (5805) Contratar la instalación de la Central Telefónica Siemens modelo Elma 6/25 con 12 internos.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Gral. Güemes Nº 125, 4400 Salta.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Lugar de Presentación de las ofertas: Gral. Güemes Nº 125, Salta.

Apertura: Gral. Güemes Nº 125, Salta. 10 de noviembre de 1988. 12.00 horas.

Dr. Miguel Angel Salvador
Delegado Sanitario Federal - Salta

Imp. ₳ 240.- e) 3 y 4-11-88

CONCURSO PRIVADO

O. P. Nº 68893 F. Nº 3801

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Soc. del Estado - Administración del Norte
División Proveeduría - C. P. 4563
Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio Pre-Adjudicación Concurso Privado de Precios Nº 2.544. Consulta del expediente: De lunes a viernes de 8.00 a 11.00 horas. Pre-Adjudicatario: Mastellone Hnos. Domicilio: Luis Güemes 435, Salta. Items Pre-Adjudicado/s: Nº 1 leche Líq. LV - Nº 2 leche Líq. descremada. Precio/s Unitario/s: It. 1 ₳ 5.653 - It. 2 ₳ 6.613. Precio total: ₳ 66.607,32.

Valor al cobro ₳ 120.- e) 3-11-88

CONCURSO ANTECEDENTE

O. P. Nº 68773 F. Nº 3763

Ministerio de Bienestar Social

BANCO DE PREST. Y ASISTENCIA SOCIAL

Expte. Nº 35-19038 - Concurso de Antecedentes

Llámase a Concurso de Antecedentes Personales, Profesionales y Comerciales para la Concesión Confitería del Casino Provincial de Salta, para el día 22 de noviembre de 1988 o siguiente si éste fuera feriado.

Precio del Pliego: Australes 100.- (Australes cien).

Venta de Pliegos: En el Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Alvarado Nº 621, Salta, Capital en la Oficina de Compras y Suministros.

Fecha de Apertura: 22 de noviembre de 1988. Horas: 10.00.

Lugar de Apertura: En el despacho de Gerencia General del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Alvarado Nº 621, Salta, Capital. Marcelo Ruiz de los Llanos, Jefe de Div. de 3ª, Bco. de Préstamos y A. Social. Rafael Arturo Córdoba, Jefe Principal Dpto., Banco de Préstamos y A. Social.

Valor al cobro ₳ 240.- e) 3 y 4-11-88

REMATES ADMINISTRATIVOS

O. P. Nº 68789 F. Nº 43730

REMATE MUNICIPAL

Por: RAMON HORACIO CORTEZ

Terreno baldío en Avda. Costanera casi Esq. B. Aráoz

El día 4 de octubre de 1988, a horas 18.00 en la Dirección General de Apremios, San Martín Esq. Jujuy, remataré con la base de ₳ 7.200 (Siete mil doscientos australes) un terreno baldío, libre de ocupantes, de 10,18 m. de frente, Cfte. 10,00 m., C.E. 22,91 m., C.O. 24,84 m. ubicado en Avda. Costanera casi Esq. B. Aráoz, Sec. D, Manz. 108, Parc. 6, Cat. Nº 42144, Juicio "Municipalidad de la Ciudad de Salta", Expediente Nº 47794/86. Si no hubieren postores por la base, se realizará otra subasta con la base reducida en un 25%. Si fracasare ésta, se procederá de acuerdo con la Ord. Nº 4543/86. Edictos dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. El remate se efectuará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Informes en la citada dirección y en San Juan Nº 287, Ciudad. Ramón Horacio Cortez, Mart. Púb.

Imp. ₳ 120.- e) 3-11-88

O. P. Nº 68788 F. Nº 43729

REMATE MUNICIPAL

Por: RAMON HORACIO CORTEZ

Terreno baldío en Avda. Costanera Esq. B. Aráoz

El día 4 de octubre de 1988, a horas 19.00, en la Dirección General de Apremios, San Martín Esq. Jujuy, remataré con la base de ₳ 7.300 (Siete mil trescientos australes) un terreno baldío, libre de ocupantes, de 10,18 m. de frente, Cfte. 10,00 m., C.E. 24,84 m., C.O. 26,77 m. ubicado en calle Benjamín Aráoz Esq. Avda. Costanera, Ciudad, Sec. D, Manz. 108, Parc. 7, Catastro Nº 42.145. Juicio: "Municipalidad de Salta", Expte. Nº 47795/86. Si no hubieren postores por la base, se realizará otra subasta con la base reducida en un 25%. Si fracasara ésta, se procederá de acuerdo con Ord. 4543/86. Edictos: 2 días en B. Oficial y diario El Tribuno. El remate se efectuará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Informes en la citada dirección y en San Juan Nº 287, Ciudad. Ramón H. Cortez, Mart. Púb.

Imp. ₳ 120.- e) 3-11-88

O. P. Nº 68781 F. Nº 43732

REMATE MUNICIPAL

Por: FRANCISCO A. SEGOVIA

Dos lotes de terreno ubicados en barrios de esta ciudad.

El día 4 de noviembre de 1988, desde las 17.15 en la Dirección de Apremios de la Municipalidad de Salta, sita en Jujuy 302, ciudad, remataré por orden del señor Juez de Apremios los siguientes inmuebles:

1er. Remate horas 17.30: Base ₳ 7.200. Lote de terreno baldío ubicado sobre Avda. Costanera s/Nº e/B. Aráoz y Lavalle del Bº Don Ceferino, libre de ocupantes, sin mejoras. N. Cat. Cap. 01, Sec. D, Manz. 108, Parc. 5, Matr. 42.143, Ext.: Fte. 10,18 Cfte. 10, C/este 20,98 y C/oeste 22,91 m. Lím.: Los que dan su título de Prop. del demandado por Inscrip. en Lº 132, Fº 63, As. 4 del R. L. Capital embargado en este juicio seguido por la Municipalidad de Salta en Expte. 47.793/86. Si no hubiera postores por la base, se realizará otra subasta con la base de ₳ 5.400. Si fracasare ésta se realizará otra sin base.

2do. Remate horas 18.30: Base ₳ 16.700. Lote de terreno baldío ubicado en calle José Echenique s/Nº (entre los Nros. 945 y 963) entre las calles Tomás Cabrera y Tomás Arias de Villa Primavera, libre de ocupantes, con luz, agua y cloaca para conectar. N. Cat.: Cap. 01, Sec. L, Manz. 63 a, Parc. 15, Matr. 21.654. Ext.: Fte. 10 x 30 m. fondo. Lím.: Los que dan su título, de Prop. del demandado por Inscrip. en Lº 310, Fº 289, As. 1 del R. I. de la Capital, embargado en juicio "Municipalidad de Salta vs. Burgos, Natividad", Exptes. 8.096/78 y 24.200/80. Est. de ocupación: Libre de ocupantes pero con un pequeño tinglado de chapas y un cerramiento de ladrillos sueltos de Prop. del vecino quien los retirará de inmediato. A falta de postores por dicha base, se realizará otra con base de ₳ 12.525. Si fracasare ésta se realizará otra sin base.

Las bases y condiciones están fijadas conforme a la Ordenanza 4543/86. Señas: 30% a/c. precio y 5% comisión al contado en el acto. Saldos: A la aprobación de la subasta. Edictos: Dos días en B. Oficial y diario El Tribuno. Los remates se realizarán aunque el día fuera inhábil. Informes en Dirección de Apremios y en

Lavalle 799, Teléf. 230154. Francisco A. Segovia, Mart. Púb.

Imp. ₳ 240.- e) 3 y 4-11-88

O. P. Nº 68774 F. Nº 43716

REMATE MUNICIPAL

Por: RAUL R. MOYANO

El día 4 de noviembre de 1988 a horas 19.30, en la Dirección de Apremios de la Municipalidad de Salta, Avda. San Martín y Jujuy remataré con la base de ₳ 7.200, o sea el valor de deudas de Rentas, A.G.A.S. y Municipal, un lote de terreno ubicado en calle Avda. Costanera e/Carrión y Medeiros, identificado como lote Nº 08 de la Secc. D, Manz. Nº 119, Matr. Nº 42161 de las siguientes medidas: 12 m. de Fte. y 25 m. de Fdo. Ordena: Juez de Apremio de la Municipalidad de Salta, Expte. Nº 47798/86. El comprador abonará en el acto del remate el 30% del valor de la compra como seña y a cuenta del precio. El saldo una vez aprobada la subasta, más la comisión de ley. Publicaciones: Dos días en el Bol. Oficial y diario El Tribuno. Informes: Municipalidad de Salta y martillero Raúl R. Moyano, Los Paraísos 240, Teléf. 221872. La subasta se realizará aunque el día fuera inhábil y de no haber postores por la base se realizará otra con la base de ₳ 5.400. Si fracasare ésta se realizará otra sin base, de acuerdo a la Ordenanza 4543/86. Raúl Roque Moyano, Mart. Púb.

Imp. ₳ 240.- e) 3 y 4-11-88

AVISOS ADMINISTRATIVOS

O. P. Nº 68792 F. Nº 3759

El Director General de Inmuebles, agrimensor Ricardo García Gilobert, en Expte. Administrativo 588.480, Reconstrucción Matrícula 15.071 del Dpto. Orán, Partido Pichanal, cita y emplaza a terceros interesados a que comparezcan a hacer valer sus derechos en la reconstrucción de la Matrícula citada en el plazo de 8 días de la última publicación bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 días. Salta, 24 de octubre de 1988.

Valor al cobro ₳ 360.- e) 3 al 7-11-88

O. P. Nº 68782 F. Nº 3765

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

El Secretario del Tribunal Electoral de la Provincia, comunica que, por Resolución de fecha 31 de octubre de 1988, registrada en fs. 251/2 del Tomo I, se ha dispuesto la celebración del sorteo de los señores Jueces de Corte y de Cámara que, como vocales titulares y suplentes integrarán a este Cuerpo, durante el próximo período legal. Dicho acto se llevará a cabo el día 10 de noviembre a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente, en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia, Avda. Belgrano Nº 1002, 2º piso, Salta. Dr. Ernesto Alfredo Douthat, Secretario Electoral.

Valor al cobro ₳ 120.- e) 3-11-88

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 68739 F. Nº 4805

Ref.: Expte. Nº 34-130.653/84

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Segundo Valentín o Valentín Chiliguay, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 4,5000 Has. del inmueble identificado como Parcela Nº 26 —Polígono A—, Catastro Nº 656 del Dpto. Cachi, con una dotación de 2,36 Lts./seg. a derivar del Río Trancas margen izquierda, mediante la acequia del mismo nombre. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado. Se da al presente trámite de reconocimiento dado que la solicitud original se efectuó por expediente Nº 5949/47 sin tramitación final.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 27 de octubre de 1988. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego, Dirección de Hidráulica A.G.A.S.

Sin cargo. e) 1 al 14-11-88

O. P. Nº 68647 F. Nº 43531

REF.: EXPTE. Nº 34-149.347/88.

A los efectos establecidos en el Art. 350 Inc. b) del Código de Aguas se hace saber que los señores Carlos Alberto Salazar Valdiviezo y Carlos Humberto Rodríguez, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 65 Has. del inmueble identificado como Catastro Nº 11.276 ubicado en la localidad de Pichanal, Departamento Orán, con una dotación de 34,125 lts./seg. a derivar del río Bermejo, margen derecha. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del Art. 288 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 14 de octubre de 1988. Ing. OSCAR JORGE DEAN - Jefe Dpto. Explotación Riego - Dirección de Hidráulica - A.G.A.S.

Imp. ₳ 500,00 e) 25-10 al 8-11-88

O.P. Nº 68.637 F. Nº 4795

REF.: Expte. Nº 34-149.564/88

En cumplimiento a lo prescripto por los Arts. 27, Inciso c), 45, Inciso c) y 350 del Código de Aguas, se hace saber que la Administración General de Aguas de Salta, tramita en Expediente Nº 34-149.564/88, la caducidad de las concesiones de agua de la Finca "El Tunal", Catastro de origen Nº 1039, hoy catastro Nº 8736 del departamento de Metán, de acuerdo al siguiente detalle:

—Por Expropiación

Superficie - Dotación - Carácter - Decreto - Derivación - Margen

40,0645 Has., 30,05 1/s., P.P. 7619/53, Río Juramento, Derecha.

471,1243 Has., 353,34 1/s., T.P., 1693/54-Ley, Río Medina, Derecha.

—Por Caducidad

Superficie - Dotación - Carácter - Decreto - Derivación - Margen

683,8757 Has., 512,91 1/s., T.P., 1693/54-Ley, Río Medina, Derecha.

2.000 Has. Equiv., 1.000 1/s., — 1693/54-Ley, Río Medina, Derecha.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inciso d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por la presente caducidad pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 20 de octubre de 1988.

Ing. Oscar Jorge Dean
Jefe Dpto. Explotación Riego
Direc. de Hidráulica - A.G.A.S.

Sin cargo e) 24-10 al 4-11-88

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 68780 F. Nº 4808

La Dra. María Cristina Montalbeti de Marinaro, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos caratulados "Sucesorio: de los Ríos de López Ana de la Paz", Expte. Nº A-46.878/83, cita a todas las personas que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que comparezcan en el término de 30 (treinta) días a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación: tres días en el diario "Propuesta". Salta, 27 de setiembre de 1988 Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Sin Cargo e) 3 al 7-11-88

O.P. Nº 68778 F. Nº 43722

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Onceava Nominación, Secretaría de la Dra. Ma. Silvia De la Zerda de Lardies, en los autos "Arias Vda. de Giménez, Erminia Francisca o Bravo Vda. de Giménez Francisca - Sucesorio", Expte. Nº 2-A-96.327/88, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días. Salta, 1 de noviembre de 1988.

Imp. ₳ 180.- e) 3 al 7-11-88

O.P. Nº 68775 F. Nº 43717

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez —Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación—, Secretaría a cargo de la Dra. Mercedes Janín de Arias; en los autos caratulados "Choque, Gerardo - Sucesorio", Expte. Nº A-85.202/87, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 9 de diciembre de 1987. Dra. Graciela Carmen de Briones, Secretaria.

Imp. ₳ 180.- e) 3 al 7-11-88

O. P. Nº 68760 F. Nº 43695

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 9ª Nom., Secretaría de la Dra. Isabel Cornejo, en los autos: Sucesorio de Pedraza, Jesús Eusebio, que se tramita en Expte. A-95.629/88 por ante el Juzgado a su cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores y a quienes se consideren con derecho, para que comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Secretaría, octubre 11 de 1988. Edictos por tres días. Dra. Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. ₳ 180.- e) 2 al 4-11-88

O. P. Nº 68758 F. Nº 43689

El Dr. Lucio Martín Rufino, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 2ª Nom. del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, en los autos caratulados "Sucesorio de Chein Miguel Eduardo", Expte. Nº 3.596/85, Secretaría del Dr. Sergio M. Zannier, cita por edictos que se publicarán por tres días en los diarios Boletín Oficial y Propuesta, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. San Ramón de

la Nueva Orán, 28 de octubre de 1988. Dr. Sergio M. Zannier, Secretario.

Imp. ₳ 180.- e) 2 al 4-11-88

O. P. Nº 68750 F. Nº 43677

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 7ª Nom., en autos caratulados "Giménez, Clemente s/Sucesorio", Expte. Nº A-96.850/88, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de 30 días contados desde la última publicación, hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en los diarios Bol. Oficial y El Tribuno. Salta, 28 de octubre de 1988. Dra. María de los M. Rallín, Secretaria.

Imp. ₳ 90.- e) 1 al 3-11-88

O.P. Nº 68.746 F. Nº 43.672

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, en autos caratulados: "Rosas de Gerez, Hilda Gregoria, Expediente Nº 85.084/87, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derechos a la presente Sucesión a hacerlos valer dentro de los treinta días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 14 de marzo de 1988. Dra. Adriana L. Martorell de Milia, Secretaria.

Imp. ₳ 90.- e) 1 al 3-11-88

O.P. Nº 68.745 F. Nº 43 671

El doctor Jorge Garnica López, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 9ª Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a contar de la última publicación, a los herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho en el "Juicio Sucesorio de: Eulogio Camacho, Expediente Nº 88.678/87", a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 23 de marzo de 1988. Dra. Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. ₳ 90.- e) 1 al 3-11-88

O.P. Nº 68.734 F. Nº 43.658

El doctor Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, Secretaría del doctor Ricardo H. Barbarán en los autos: "Nemer de Ahuad, Salime y Ahuad, Hamna, Jorge, Sucesorio", Expediente Nº A-92.861/88, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 27 de octubre de 1988. Dr. Ricardo H. Barbarán, Secretario.

Imp. ₳ 90.- e) 1 al 3-11-88

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 68770 F. Nº 43707

Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS

Un terreno en Colonia Santa Rosa
Ejecución Hipotecaria - Base ₳ 620.-

El día 16 de noviembre del año 1988, a las 18 horas, en mi oficina de remates de calle Buenos Aires Nº 221, Salta - Ciudad, aunque dicho día resultare inhábil, por disposición de S.S. Juez de 1ª Inst. 5ª Nom. C. y C. y por Secretaría de la Dra. Silvia Paz de Irrazábal. Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº A-87.647/87. "Cortez, Héctor vs. Apaza, Jorge Néstor", procederé a la pública subasta con la base del crédito hipotecario ₳ 620.-, de un lote de terreno ubicado en el departamento Orán (Colonia Sata Rosa) Sec. A. Manzana 68 parc. 7 plano Nº 356. Ext.: Frente 12,50 por 40,83 mts. de fondo. Límites: N. Lote 13 S calle sin nombre E. lote 5, O. lote Nº 3. El terreno se encuentra situado en Avda. Los Jesuitas s/n. baldío libre de ocupantes. El comprador abonará en el acto de remate el 30% del precio de venta dinero de contado y la comisión de ley 5%. Saldo dentro de cinco días de aprobado el remate por el señor Juez de la causa, debiendo efectuarse el depósito en el Banco Provincia de Salta. Edictos tres días en el diario El Tribuno y Boletín Oficial. Teléf. 214405.

Imp. ₳ 360.- e) 3 al 7-11-88

O.P. Nº 68.748 F. Nº 43.675

Por: GABRIEL PULO

JUDICIAL BASE ₳ 1.781,52

Una casa en Tomás Cabrera 602

El día 3 de noviembre de 1988, a las 19 horas en Caseros 146, de esta ciudad, remataré con la base de ₳ 1.171,52, correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal, un inmueble con todo lo edificado, ubicado en calle Tomás Cabrera Nº 602 esq. Delfín Huergo, Villa Primavera de esta ciudad, identificado como Catastro Nº 34.841, Sección L, Manzana 56a, Parcela 8, Lote 1, Plano 2858, Superficie 300 m2., Fte. 10 mts.; Fdo. 30 m., Sup. s/Títulos d/ochava 293,75 m2., Límites: N. calle D. Huergo; N.O. lote 24; S.E. calle T. Cabrera; S.O. lote 2. El inmueble consta de una casa en construcción, sin terminar, con un salón al frente de 6 x 7 mts. aprox.; una habitación, baño y cocina, con techos de loza y chapa, existiendo una loza con columnas para construcción en dos plantas, cuenta con servicios de agua corriente, luz, cloaca y pavimento, Tomás Cabrera. La vivienda se encuentra ocupada por el demandado señor Héctor Carlos Arias y Flia, en calidad de propietarios, pudiendo revisar el inmueble en horario comercial. Ordena: señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 12ª Nominación, Secretaría Nº 2, en autos "Ejecución Hipotecaria c/Arias, Héctor Carlos, Expediente Nº A-89.117/87. Forma de pago: 30% a cuenta de precio en el acto y el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión: 5% a cargo del comprador. Edictos tres días en el

Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informe: Mart. Púb. Gabriel Puló, Caseros Nº 146 de 17 a 21 horas.

Imp. ₳ 180.- e) 1 al 3-11-88

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 68747 F. Nº 43673

La doctora María Cristina M. de Marinaro, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, Secretaría a cargo de la doctora Silvia Ester Rivero, en los autos caratulados: "Condorí, Aldo Napoleón; Condorí, Rita Leonor; Condorí, Felisa Angélica y Condorí, Emilia R. vs. López de Prémoli, María s/Sucesores" Posesión Veinteñal, Expediente Nº 2A-94.123/88 conforme lo dispuesto por el Art. 145 C.P.C.C. cita a comparecer a Juicio a María López de Prémoli s/Sucesores en el término de 10 días de la última publicación del presente bajo apercibimiento de que si no comparecieren se les nombrará Defensor Oficial para que los represente en Juicio. Publicación cinco días. Fdo.: Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria y Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez. Salta. 26 de octubre de 1988.

Imp. ₳ 450,00 e) 1-11-88

CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 68759 F. Nº 43691

SOCIEDAD MINERA CONCORDIA S.A.

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo C. Nº 19, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, en los autos caratulados: "Sociedad Minera Concordia S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1988, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Sociedad Minera Concordia S.A., con domicilio en la calle 25 de Mayo 596, piso 13º, Capital Federal. Fíjase hasta el día 10 de abril de 1989 el plazo, a efectos que los acreedores, soliciten la verificación de sus créditos, ante el síndico designado contador José Alberto Axenfeld, con domicilio en Avda. Corrientes 531, piso 6º, Capital Federal. Fíjanse los días 2 de mayo de 1989 y 23 de mayo de 1989, a los fines de la presentación de los informes de los Arts. 35 y 40 de la ley 19551. La junta de acreedores se celebrará el día 14 de junio de 1989 a las 8.00 horas, en el lugar que oportunamente se designe.

Para ser publicado en el diario de publicaciones legales de la provincia de Salta por cinco días. Buenos Aires, octubre 27 de 1988. Federico Santiago Johnson, Secretario.

Imp. ₳ 300.- e) 2 al 8-11-88

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O.P. Nº 68791 F. Nº 43725

TRANSPORTE GUARIPOLA S.R.L.

Entre el señor Roberto Altamirano, argentino, Libreta de Enrolamiento Nº 8.170.912, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Delicia Acosta, domiciliado en calle Mariano Moreno número 93, localidad de Profesor Salvador Mazza, de tránsito aquí; y don Rafael Marín, argentino Documento Nacional de Identidad Nº 8.172.694 comerciante, casado en primeras nupcias con doña Ilda Raquel Canizares, domiciliado en calle Luis Patrón Costas Nº 122 de esta ciudad; mayores de edad, hábiles para este acto, quienes vienen por la presente a realizar una constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones: PRIMERA: Denominación y sede social: La Sociedad girará bajo la denominación de "Transportes Guaripola Sociedad de Responsabilidad Limitada", y tendrá su jurisdicción en la localidad de Profesor Salvador Mazza, pudiendo asimismo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país y del extranjero. SEGUNDA: Duración: La duración de la Sociedad se fija en cuarenta años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. TERCERA: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia el transporte de carga ya sea provincial, nacional e internacional. CUARTA: Medios para el cumplimiento de sus fines: Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa judicial o de cualquier otra clase que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido. QUINTA: Capital social - Suscripción e integración: El Capital Social lo constituye la suma de australes cincuenta mil (₳ 50.000,-), dividido en cincuenta cuotas de australes mil (₳ 1.000.-), cada una, las cuales han sido suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: el socio Roberto Altamirano la cantidad de veinticinco cuotas de australes mil, (₳ 1.000.-), por un total de australes veinticinco mil, (₳ 25.000.-); y el socio Rafael Marín la cantidad de veinticinco cuotas de australes mil, (₳ 1.000.-), por un total de australes veinticinco mil, (₳ 25.000.-). La integración se realiza en este acto en dinero en efectivo integrando los socios el veinticinco por ciento del capital o sea la suma de australes doce mil quinientos, (₳ 12.500.-), cada uno de ellos en proporción a sus respectivas suscripción, integrando el total del capital en el período de dos años. SEXTA: Cesión de cuotas a extraños: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a extraños sino con el acuerdo de la unanimidad del capital. El

socio que se proponga a ceder sus cuotas comunicará al otro socio la decisión, quien se pronunciará dentro de los quince días de notificado, presumiéndose por notificado su consentimiento si no se notifica la oposición. SEPTIMA Los socios pueden optar por la compra dentro de los diez días de notificados. OCTAVA Administración y representación: La administración de la Sociedad será ejercida por ambos socios en forma indistinta, los que revestirán el carácter de gerentes y tendrán su representación legal de la sociedad, obligándola mediante la firma de cualquiera de ellos. NOVENA: Los administradores tienen todas las facultades para disponer y administrar todos los bienes. DECIMA: Se llevará un libro de acta en el que se asentarán las deliberaciones y resoluciones que tomen los socios reunidos en asamblea, quienes la firmarán. DECIMA PRIMERA: Ejercicio económico financiero: El ejercicio económico financiero se practicará el día treinta y uno de diciembre de cada año, debiendo confeccionarse inventario, balance general, estado de resultados y demás documentos afectados a las normas legales vigentes. DECIMA SEGUNDA: Disolución: La Sociedad se disuelve por cualquiera de las causas previstas en el artículo 94 de la Ley de Sociedades. DECIMA TERCERA: Liquidación: Disuelta la Sociedad será liquidada si corresponde. La liquidación estará a cargo de los socios administradores y se realizará de acuerdo a las normas prescriptas en la Sección XIII, Capítulo 1, artículos 101 al 112 de la Ley de Sociedad. Para todos los efectos legales: Las partes constituyen domicilios especiales en los mencionados al comienzo de la presente y se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la Provincia de Salta. En prueba de conformidad: Se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Salta, a los cuatro días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y ocho. Entre líneas: Comerciantes-Comerciante. Vale.

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden son auténticas de don Roberto Altamirano, L.E. Nº 8.170.912; y de don Rafael Marín, D.N.I. Nº 8.172.694; que las mismas han sido puestas en mi presencia, en este Instrumento y en el Libro de Registro de Firmas Nº 4; Fo. 31vta.; Actas: 185-186, doy fe. Salta, 4 de octubre de 1988.

CERTIFICO QUE: Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 2 de noviembre de 1988.

Claudia Ibáñez de Aleman
Secretaria

Imp. ₳ 430.- e) 3-11-88

O.P. Nº 68772 F. Nº 43712

COSTA AZUL S.R.L.

1. — Socios. Chi Woo Nam, argentino naturalizado, casado, de profesión comerciante, de 35 años de edad, D.N.I. 13.103.605; Hyun Sook Lee, coreana, casada, comerciante, de 31 años de edad, D.N.I. 92.331.502; Sung Woo Nam, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 32 años de edad, N.D.I. 13.914.882 y Eun Kyung Choi, coreana, casada, comerciante, de 27 años de edad, D.N.I. 92.512.522; todos ellos domiciliados en calle La Florida Nº 131 planta alta de esta ciudad. 2. — Denominación: Costa Azul Sociedad de Responsabilidad Limitada. 3. — Domicilio: Calle La Florida Nº 147, Salta-Capital. 4. — Fecha de Constitución: 23 de setiembre de 1988. 5. — Objeto Social: Mediante la importación y exportación, compra-venta, consignación y venta, representación y distribución de: Artículos de vestir y sus accesorios. Calzados. Artículos de cuero y sus derivados. Productos textiles. Muebles y artículos del hogar, de electricidad. Electrónica y sus repuestos. Juguetes relojes joyas y afines. Artículos de ferretería y herramientas. Madera y caucho. Elementos de la industria papelera. Artículos de perfumería. Artículos de porcelana, loza, cristal, vidrio, metal y plástico. Productos químicos. Fertilizantes. Artículos regionales. Productos alimenticios. Productos agropecuario. Aves, ganado, animales de cría y sus derivados. Bebidas y concentrados. Artículos de limpieza. Lubricantes, aceites y sus derivados. Máquinas viales, industriales y agrícolas, todos sus accesorios y repuestos. Materiales para construcción. Equipos de oficina y hospitalarios. Aparatos telefónicos, líneas y tendidos. Obras de arte. Metales y productos mineros. Artículos de óptica, máquinas fotográficas y elementos afines. Rodados y sus repuestos. Podrá establecer agencias de Viaje y Turismo en el país o fuera de él. Explotación de patentes de invención. Marcas de fábrica, diseño y modelos industriales. Intermediación en el servicio de transporte de mercaderías en el país y en el extranjero, cumpliendo para ello con todos y cada uno de los requisitos que exijan las leyes en vigencia. La realización de negocios de cambio, mediante operaciones en moneda y divisas, nacionales y extranjeras respectivamente. La explotación del negocio de publicidad en todas sus formas. El ejercicio de mandatos de cualquier naturaleza, siempre y cuando estén relacionados con el cumplimiento del objeto social. Actividades Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas fructícolas, ganaderos, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Actividades Industriales: Confección de prendas de vestir y todos sus accesorios, utilizando fibras naturales artificiales o sintéticas. Prendas de seda, lana, lino, algodón, hilo, piel y sus sucedáneos fabricación de tejidos, hilados y acabado textiles. Teñidos. Grabados. Pintado. Planchados. Confección de ropa de cama y mantelería, frazadas, mantas, ponchos, tapices, alfombras, artículos de lona. Fabricación de uniformes y sus accesorios, prendas de abrigo, prendas de uso interior. Fabricación de cortinas. Fabricación de tejidos de punto. Todos los artículos derivados de la actividad industrial podrán ser comercializados en el país o fuera de él. Actividades Inmobiliarias: La compra-venta, arrendamiento, administración de inmuebles urbano y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, así como las operaciones correspondientes a las leyes de propiedad horizontal y sus reglamentos, la construcción de edificios de cualquier

naturaleza y todo tipo de obra de carácter público o privado. Actividades Financieras: La financiación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía real o personal. Constitución de Hipotecas y transferencias de las mismas, la adquisición y venta, como negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, conforme a las disposiciones legales en vigencia. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. Podrá participar en Licitaciones Públicas, Municipales, Provinciales Nacionales e Internacionales, pudiendo inscribirse como proveedora de los mismos para cumplir todos los objetivos enunciados y cualquier otro organismo público y/o privado en general A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo para ello todos los actos que no sea prohibidos por las leyes. 6. — Plazo de duración: Diez años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. — Capital Social: Se establece en la suma de australes ciento ochenta mil (₳ 180.000.-) dividido en dieciocho mil cuotas de australes diez (₳ 10.-) cada una. Cada uno de los socios aportan en la siguiente proporción: Chi Woo Nam cuatro mil quinientas cuotas; Hyun Sook Lee cuatro mil quinientas cuotas; Sung Woo Nam cuatro mil quinientas cuotas y Eun Kyung Choi cuatro mil quinientas cuotas. El Capital está constituido: australes noventa mil (₳ 90.000.-) en bienes de uso y australes noventa mil (₳ 90.000.-) en efectivo. 8. — Administración y Representación: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. Chi Woo Nam y Sung Woo Nam quienes actuarán en calidad de socios gerentes en forma indistinta, durante todo el término de duración del presente contrato, obligando a la Sociedad mediante la firma individual acompañadas éstas del sello social con aclaración de nombre y cargo. 9. — Fecha de cierre: Anualmente el último día de febrero de cada año. CERTIFICO QUE: Por Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 1 de noviembre d 1988. Claudio Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. ₳ 255,00 e) 3-11-88

AVISOS COMERCIALES

LA VELOZ DEL NORTE S. A.

O.P. Nº 68790 F. Nº 43726

Salta, 31 de octubre de 1988. La Empresa La Veloz del Norte Sociedad Anónima, registrada bajo folio 262/263, asiento 186, libro Iº del Registro Público de Comercio, comunica: que por Escritura Nº 85, de fecha 26-9-1988, otorgada por ante la Escribana Doña Rita K. de Mellertzky, e inscripta en el Registro de Mandatos de Salta, bajo Nº 184 - Fojas 332/334 - Tomo 332 a otorgado a favor de: Simón Liberson L.E. 4.075.432; Bernardo Levín L.E. 7.232.970; Marcos Levín 7.249.650; Eduardo Levín L.E. 4.616.813; Pablo Teplixke L.E. número 7.897.418; Poder para actos administrativos en términos generales.
CERTIFICO QUE: Por Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 1 de noviembre de 1988. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. ₳ 180.- e) 3-11-88

O.P. Nº 68769 F. Nº 43705

TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA MEDITERRANEA S. A.

En cumplimiento de las disposiciones legales emanadas del artículo 83 inc. 3) de la Ley 19550, se hace saber que entre Transportadora de Caudales Juncadella Mediterránea S.A., en adelante TCJM., con domicilio en la Avda. Corrientes 1437, piso 9º, Buenos Aires, cuyo estatuto social fuera inscripto en el Registro Público de Comercio al Tº "A", Fº 393, Lº 75, Nº 348, en fecha 16-2-72 y Juncadella Prestaciones Administrativas S.A., con domicilio en la Avda. Corrientes 1437, piso 9º, Buenos Aires, cuyo estatuto social fuera inscripto en el Registro Público de Comercio al Tº "A", Lº 103, Nº 8825, en fecha 15-12-86; Fran Jun Sociedad Anónima, con domicilio en Avda. Corrientes 1437, piso 9º, Buenos Aires, cuyo estatuto social fuera inscripto en el Registro Público de Comercio al Tº "A", Fº 45, Lº 81, Nº 6197, en fecha 17-7-86; Transportadora de Caudales Juncadella S.A., con domicilio en la calle Tres Arroyos 2835, Buenos Aires, cuyo estatuto social fuera inscripto en el Registro Público de Comercio al Tº "A", Fº 1, Lº 57, Nº 379, en fecha 19-3-63; Juncadella S.A., con domicilio en la Avda. Corrientes 1437, piso 10, Buenos Aires, cuyo estatuto social fuera inscripto en el Registro Público de Comercio al Tº "A", Lº 101, Nº 10.343, en fecha 17-10-85; Litoral Río Paraná Transportadora de Caudales S.A., con domicilio en San Lorenzo 2936, Rosario, Provincia de Santa Fe, cuyo estatuto social fuera inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario al Tº 68, Fº 1449, Nº 305, en fecha 27-11-87 (esta fecha corresponde a la fusión de las empresas: Juncadella Litoral S.A. Transportadora de Caudalles y Transportadora de Caudales Río Paraná S.A.); Transportadora de Caudales del Noreste Argentina S.A., con domicilio en Avda. de Mayo 1601, Resistencia, provincia del Chaco, cuyo estatuto social fuera inscripto en el Registro Público de Comercio del Chaco al Fº 450-458, Lº 18 de Sociedades Anónimas, Nº 473, en fecha 7-9-81; Transportadora de Caudales de La Patagonia S.A., con domicilio en Río Negro 946, Neuquén, provincia del Neuquén, cuyo estatuto social fuera inscripto en el Registro Público de Comercio de Neuquén, al Tº IV, Fº 577/582, Nº 149, en fecha 02-09-81; Transportadoras de Caudales del Noroeste Argentino S.A., con domicilio en Francisco G. Arias 621, Salta, provincia de Salta, cuyo estatuto social fuera inscripto en el Registro Público de Comercio de Salta, al Fº 157, Lº 2 de Sociedades Anónimas, Asiento Nº 418, en fecha 20-08-81, en adelante Sociedades Incorporadas, han convenido mediante la suscripción de un

Convenio Previo de Fusión de fecha 17 de marzo de 1988, celebrado conforme las prescripciones del Artículo 83 de la Ley 19.550, la fusión por absorción de las Sociedades Incorporadas por parte de TCJM., que resulta la sociedad incorporante. La valuación del patrimonio de las sociedades fusionantes al día 30 de abril de 1988, fecha en la que se realizaron los Balances Especiales de Fusión, es la siguiente: TCJM.: Activo: ₳ 141.327.548,73; Pasivo ₳ 108.562.986 con 95 centavos; Patrimonio Neto: ₳ 32.764.561 con 78 centavos; Juncadella Prestaciones Administrativas S.A.: Activo: ₳ 6.762,36; Pasivo: ₳ 567,36; Patrimonio Neto: ₳ 6.195,00; Fran Jun S.A.: Activo: ₳ 8.238.832,06; Pasivo: ₳ 453.581 con 17 centavos; Patrimonio Neto: ₳ 7.785 250 con 89 centavos; Transportadora de Caudales Juncadella S.A.: Activo: ₳ 86.365.153,96; Pasivo: ₳ 4 1.4 0 8.0 7 6,9 0; Patrimonio Neto: ₳ 44.957.077,06; Juncadella S.A.: Activo ₳ 9 347 con 24 centavos; Pasivo: ₳ 567,36; Patrimonio Neto: ₳ 8.779,88; Litoral Río Paraná Transportadora de Caudales S.A.: Activo: ₳ 11.091.658 con 42 centavos; Pasivo: ₳ 4.524.482,42; Patrimonio Neto: ₳ 6.567.176,00; Transportadora de Caudales del Noreste Argentino S.A.: Activo: ₳ 4.593.087,60; Pasivo: ₳ 1.782.868,49; Patrimonio Neto: ₳ 2.810.219,11; Transportadora de Caudales de la Patagonia S.A.: Activo: ₳ 8.231.807,15; Pasivo: ₳ 2.917.490,51; Patrimonio Neto: ₳ 5.314.316,64; Transportadora de Caudales del Noroeste Argentino S.A.: Activo: ₳ 4.833.344,98; Pasivo: ₳ 2.126.695,01; Patrimonio Neto: ₳ 2.706.649,97. El capital resultante de la fusión a la fecha expresada asciende a ₳ 550.000,00. La sociedad producto de la fusión se denominará Transportadora de Caudales Juncadella Sociedad Anónima. Las sociedades fusionantes procedieron a dar aprobación al Convenio Previo de Fusión, mediante resoluciones unánimes de sus respectivas Asambleas Extraordinarias celebradas en las siguientes fechas: TCJM.: 12-04-88; Juncadella Prestaciones Administrativas S.A.: 12-04-88; Fran Jun S.A.: 12-04-88; Transportadora de Caudales Juncadella S.A.: 12-04-88; Juncadella S.A.: 12-04-88; Litoral Río Paraná Transportadora de Caudales S.A.: 13-04-88; Transportadora de Caudales del Noreste Argentino S.A.: 13-04-88; Transportadora de Caudales de la Patagonia S.A.: 14-04-88 y Transportadora de caudales del Noroeste Argentino S.A.: 15-04-88 y previa aprobación y convocatoria efectuada por los respectivos Directorios de las sociedades fusionantes en reunión que celebraron en las siguientes fechas: TCJM.: 17-03-88; Juncadella Prestaciones Administrativas S.A.: 18-03-88; Fran Jun S.A.: 18-03-88; Transportadora de Caudales Juncadella S.A.: 18-03-88; Juncadella S.A.: 18-03-88; Litoral Río Paraná Transportadora de Caudales S.A.: 18-03-88; Transportadora de Caudales del Noreste Argentino S.A.: 19-03-88; Transportadora de Caudales de la Patagonia S.A.: 19-03-88 y Transportadora de Caudales del Noroeste Argentino S.A.: 19-03-88. Las sociedades fusionantes procedieron a dar aprobación a los Balances Especiales de Fusión señalados, mediante resoluciones unánimes de sus respectivas Asambleas Extraordinarias, celebradas en las siguientes fechas: TCJM.: 19-09-88; Juncadella Prestaciones Administrativas S.A.: 19-09-88; Fran Jun S.A.: 19-09-88; Transportadora de Caudales Juncadella S.A.: 19-09-88; Juncadella S.A.: 19-09-88; Litoral Río Paraná Transportadora de Caudales S.A.: 16-09-88; Transportadora de Caudales del Noreste Argentino S.A.: 16-09-88; Transportadora de Caudales de la Patagonia S.A.: 17-09-88 y Transportadora de Caudales del Noroeste Argentino S.A.: 15-09-88 y previa aprobación y convocatoria efectuada por los respectivos Directorios de las sociedades fusionantes en reuniones que celebraron en las siguientes fechas: TCJM.: 05-09-88; Juncadella Prestaciones Administrativas S.A.: 05-09-88; Fran Jun S.A.: 05-09-88; Transportadora de Caudales Juncadella S.A.: 05-09-88; Juncadella S.A.: 0 5-0 9-8 8; Litoral Río Paraná Transportadora de Caudales S.A.: 05-09-88; Transportadora de Caudales del Noreste Argentino S.A.: 03-09-88; Transportadora de Caudales de la Patagonia S.A.: 03-09-88 y Transportadora de Caudales del Noroeste Argentino S.A.: 02-09-88, todo lo cual surge de las actas respectivas obrantes en los libros de Asambleas y Directorio de las sociedades. Para formulación de oposiciones y reclamos, los mismos deberán ser dirigidos a Avda. Corrientes 1437, Piso 10º, Buenos Aires, por el plazo de ley. TCJM., Juncadella Prestaciones Administrativas S.A., Fran Jun S.A., Transportadora de Caudales Juncadella S.A., Juncadella S.A.., Litoral Río Paraná Transportadora de Caudales S.A., Transportadora de Caudales del Noreste Argentino S.A., Transportadora de Caudales de la Patagonia S.A., Transportadora de Caudales del Noroeste Argentino S.A.

Amadeo F. Juncadella
Presidente

Imp. ₳ 1.060,00 e) 3 y 4-11-88

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 68720 F. Nº 43642

SALINAS GRANDES S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Salinas Grandes S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1988 a las 10.00 horas, en el domicilio de la sede social, sita en calle Alsina 780 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del directorio. Consideración de la gestión de los directores renunciantes.
3º Fijación del número de directores y designación del nuevo directorio por un lapso de tres años.

EL DIRECTORIO

C.P.N. Mercedes Solá de Krause
Directora

Imp. ₳ 300.- e) 31-10 al 4-11-88

O. P. Nº 68716 F. Nº 43633

INDUSTRIAS AGROMECANICAS SALTA S.A.I.C.I.F.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Industrias Agromecánicas Salta S.A.I.C.I.F.A. en su local de Avda. R. de Chile 1369/71, Salta, ciudad, para el día 29 de noviembre de 1988 a las 19.00 horas a asamblea general ordinaria, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior.
2º Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, notas complementarias, informe del síndico y dictamen del auditor, correspondiente al ejercicio Nº 17 cerrado el 30 de junio de 1988.
3º Aprobación del revalúo contable practicado conforme el decreto ley Nº 19.742/72, inclusión en el balance y su destino.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
5º Remuneración del directorio y síndico.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO
Héctor A. Carrizo
Gerente General

Imp. ₳ 300.- e) 31-10 al 4-11-88

O. P. Nº 68767

HORIZONTES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 16 de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, a horas diez, en la sede social de Horizontes S.A., sita en Ruta 68 (ex Ruta 9, Km. 1592) de esta ciudad para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior.
2º Designación de dos accionistas para la firma del acta.
3º Aprobación de aporte irrevocable.
4º Modificación y adecuación de los estatutos sociales.

EL DIRECTORIO

e) 31-10 al 4-11-88

Sección GENERAL

ASAMBLEAS CIVILES

O. P. Nº 68793 F. Nº 4809

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo resuelto por la Junta Provincial del Partido Demócrata Cristiano, en su reunión del día 13-10-88 se convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores convencionales para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de autoridades de la Honorable Convención.
2º) Lectura y consideración del acta anterior.
3º) Designación de dos convencionales para la firma del acta.
4º) Delineamiento político a seguir con motivo de las próximas elecciones generales.

La Asamblea se realizará en el local de calle San Luis Nº 190 de esta ciudad a las diez horas del día 19-11-88.

Héctor Mercau — Secretario
Hugo Sarmiento Villa — Presidente

S/cargo e) 3-11-88

O. P. Nº 68771 F. Nº 43709

CENTRO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ORAN

C O N V O C A T O R I A

La Honorable Comisión Directiva del Centro de Bomberos Voluntarios de Orán, convoca a todos los señores asociados con derecho a voto, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 1988 a horas 10,00, en la sede del Centro, sita en calle Gral. Pizarro Esq. Emilia Bustamante de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Aprobación del Reglamento Interno de Régimen de Servicio.
3. Consideración del Balance General, Memoria, Resultados e Informe del Organo de Fiscalización; correspondiente a los Ejercicios 1985; 1986 y 1987.
4. Renovación total de la Comisión Directiva.
5. Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la asamblea juntamente con el Sr. Presidente y Secretario.

NOTA: Conforme lo establece el Art. 80 último párrafo del Estatuto Social, en caso de no obtenerse quórum a la hora fijada, se procederá a esperar una hora más y pasado dicho lapso, la asamblea sesionará con los socios presentes, siendo válidas sus decisiones.

San Ramón de la Nueva Orán, Octubre 28 de 1988.

Carlos Rubén Plaza — Secretario
Gregorio C. Zupán — Presidente

Imp. ₳ 60,00 e) 3-11-88

RECAUDACION

O. P. Nº 68794

Saldo anterior	₳ 245.831,30
Recaudación del día 2-11-88	₳ 5.334,00
TOTAL	₳ 251.165,30